

Una memoria diplomática*

Pablo Lacoste

El cruento incidente de Laguna del Desierto, en 1965, cerró un ciclo de 63 años de relaciones pacíficas y parcialmente complementarias entre Argentina y Chile. En ese momento se abrió el ciclo de tensiones que iban a prolongarse hasta la Guerra de las Malvinas, pasando por la crisis del Beagle, en la cual ambos países estuvieron al borde de la Guerra. Hubo un antes y un después del enfrentamiento entre carabineros y gendarmes en Laguna del Desierto aquel noviembre trágico de 1965.

Si bien la derrota de los militares argentinos en las Malvinas cerró el ciclo de hostilidades bilaterales, todavía iba a permanecer vigente por bastante tiempo más el clima de desconfianza, sospecha y recelo entre ambos países. Ni el tratado de 1984 ni los acuerdos posteriores podrían superar totalmente el "humus cultural" de corte negativo que se construyó a partir de los sucesos dramáticos de Laguna del Desierto.

Por lo tanto, el tema se presenta como altamente relevante para explicar la evolución de las relaciones entre Argentina y Chile en la segunda mitad del siglo XX. La relevancia guarda relación con la complejidad de los actores, pues no sólo tuvieron incidencia los Estados, sino también las corporaciones militares, periodísticas y políticas, que se embarcaron activamente en este proceso hasta dotarlo de una potencialidad sin precedentes en los anales de la historia de las relaciones entre Argentina y Chile: nunca un incidente de frontera tuvo la capacidad de generar una ola de xenofobia tan amplia, profunda y persistente.

* Reflexiones sobre el libro de Mario Valenzuela Lafourcade, *El enigma de la Laguna del Desierto. Una memoria diplomática*. Santiago, LOM, 1999.

El presente trabajo surge del análisis del libro de Mario Valenzuela Lafourcade, *El enigma de la Laguna del Desierto. Una memoria diplomática*. Santiago, LOM, 1999. Originalmente, sólo se iba a plantear una reseña bibliográfica como es habitual en nuestro medio, pero la magnitud y riqueza de la obra han llevado al suscrito a ampliar el enfoque. Como resultado ha surgido este escrito, para el cual Lafourcade ha contado con el valioso aporte de los investigadores Jorge Pinto, Beatriz Figallo, Jaime García Covarrubias y Joaquín Fernandois.

Tras 30 años de experiencia en asuntos de política internacional, con el paso por la Cancillería de Chile, la embajada en Buenos Aires y otros servicios en América y Europa, el autor tuvo la paciencia de reunir un material original de singular valor, que tras un trabajo de orfebrería, ha logrado articular con la bibliografía especializada y fuentes orales y escritas, hasta abrir una nueva ventana al estudio de las relaciones entre Argentina y Chile.

Este libro viene a romper los moldes tradicionales, las modalidades predominantes de enfocar, analizar, entender y explicar la política bilateral. Y esto es algo que se necesitaba desde hacía mucho tiempo. Sobre todo porque los intentos que se han hecho hasta ahora no han logrado la repercusión necesaria. Un buen ejemplo es la obra de José Miguel Barros, *Palena, un río, un arbitraje* (1970). Embajador de carrera dentro del aparato diplomático chileno, Barros se desempeñó en distintas misiones. Tal vez la más relevante fue la de representar a su país en el debate en torno al laudo arbitral por las islas del Canal de Beagle, entre otras funciones.

El papel de pionero en el análisis crítico de las obras de historia de las relaciones entre Argentina y Chile, lo asume Barros en 1970 en el libro que hemos mencionado. El contenido del mismo es relevante desde el punto de vista histórico, por aportar un enfoque original y abundante documentación inédita. Pero a los fines del presente estudio, lo más relevante es la introducción. Allí el autor plantea críticamente la tendencia de muchos historiadores y medios de prensa, que suelen condenar las gestiones de la cancillería del propio país, calificándola de claudicante y entreguista; por el contrario, esos mismos discursos sitúan a la cancillería del país trasandino como especialmente hábil, astuta, bien organizada y eficiente. El contraste de la incapacidad de la cancillería propia y la notable habilidad de la trasandina habría generado un constante proceso de pérdidas territoriales para la Nación. Barros denuncia esta actitud en la prensa y ante los historiadores de ambos países.

El innovador enfoque de Barros no logró afirmarse en la comunidad académica. Su libro no fue publicado sino hasta 1984, después de quedar superada la cuestión de límites con Argentina. Parecía que al fin se iniciaba el debate, pero, sorprendentemente, este libro quedó totalmente marginado de los círculos especializados en Historia de las Relaciones Internacionales: ni en los ámbitos diplomáticos, ni militares ni universitarios se prestó mayor atención a esta obra.

Del lado argentino ha sucedido algo más o menos parecido. Tal vez algunos textos de Escudé, como *La Argentina, paria internacional* (1984) y *Patología del nacionalismo: el caso argentino* (1987) pueden ser un aporte en la búsqueda de un enfoque crítico al respecto, porque ello implicaba cuestionar los paradig-

mas vigentes, aquellos que dieron garantías a los historiadores que se lanzaban a navegar por las aguas de los asuntos bilaterales, los criterios y reglas que les daban seguridad.

El texto de Valenzuela se encuadra dentro de esta nueva ola de trabajos, en los cuales se transgreden esos límites, y se llega a nuevas playas, donde los paisajes son desconocidos. Aunque el tratamiento del problema ha requerido del empleo de un marco teórico específico, la clásica teoría de Samuel Huntington, del Estado Pretoriano y el desquiciamiento de las instituciones (sobre todo en América Latina en los 60 y 70), no ha sido aprovechada suficientemente por los estudiosos de estos temas. Tal vez ello puede deberse a que Huntington desarrolló su teoría para el campo de la Ciencia Política, y pocos pensaron en aplicarla para explicar problemas de Relaciones Internacionales. Treinta años más tarde, con gran intuición, Valenzuela desarrolla un enfoque muy parecido al propuesto por Huntington, en el sentido de cuestionar severamente el papel de las corporaciones militares, los medios de prensa, los partidos políticos y demás instituciones en países signados por la inestabilidad política crónica.

El texto de Valenzuela muestra cómo estas instituciones se politizan, se alejan de sus funciones específicas (velar por la seguridad en el caso del militar; informar, en el caso de la prensa), y terminan por excederse en sus funciones, tratando de asumir un papel que no les corresponde, como tomar decisiones o presionar al gobierno hacia determinadas políticas exteriores. De esta forma, las citadas instituciones generaron graves perjuicios, tanto al interés nacional como a las relaciones bilaterales.

El trabajo que Valenzuela ha realizado en Chile, profusamente documentado, es coincidente, en su planteo central, con otro que hemos efectuado en el Centro de Estudios Trasandinos de la Universidad de Cuyo, Argentina, con más modestia, pero similares conclusiones: mientras él se centra en el caso de Laguna del Desierto, nosotros lo hicimos en el Beagle. Valenzuela pudo acceder a rica información de su propio archivo, tarea en la cual nos supera ampliamente, pero ambos hemos encontrado una enorme y fecunda cantera en la prensa de la época, que nos ha permitido llegar a resultados sorprendentemente coincidentes, lo cual abre las posibilidades de construir nuevas propuestas teóricas que faciliten la interpretación de las relaciones entre Argentina y Chile.

En estas páginas no nos limitaremos a describir la obra de Valenzuela. El objetivo de este artículo es poner el tema en foco, y provocar un debate sobre estos asuntos que han permanecido tanto tiempo bajo custodia, controlados por lo que Felix Luna llama "los guardaespaldas de la Historia".

Bibliografía sobre cuestiones limítrofes entre Argentina y Chile: crisis de paradigmas

Hasta hace poco tiempo, la tendencia predominante de los libros y artículos dedicados a las relaciones exteriores de los países latinoamericanos con sus vecinos

tiende a asumir una actitud maniquea de corte nacionalista irreflexivo. Esta posición se ajusta a los siguientes criterios:

- 1- La cancillería del país A es ineficiente, poco profesional y claudicante.
- 2- La cancillería del país B es astuta, eficiente y muy profesional.
- 3- El país B es intrínsecamente expansionista, codicioso de las tierras ajenas.
- 4- El país A, en cambio, es pacífico, carece de ambiciones expansionistas y se limita a defender los territorios que claramente le pertenecen.

5- Los derechos del país A son incuestionables y se fundamentan ampliamente en la mitad de la biblioteca. En ella el autor tiene que basar el desarrollo del texto. Tiene que cuidarse muy bien de admitir que, en la otra mitad de la biblioteca, existen documentos que avalan las pretensiones del país B, que son más o menos igual de razonables que las del país A. Pero la regla ordena al autor cuidarse muy bien de admitirlo. En su discurso, debe asegurar que habla de la totalidad de la biblioteca y que ésta favorece totalmente al país A.

6- Como resultado de los cinco puntos anteriores, se concluye que el país A ha sufrido una constante mutilación de su territorio en beneficio del país B, que ha logrado multiplicarlo constantemente. Esto ha sucedido a pesar de contar el país A con sobrados derechos y razones, que nunca fueron respetados por el vecino debido a su carácter expansionista y ambicioso.

7- Es tiempo de decir basta a estos abusos con medidas drásticas, pues de seguir así la integridad nacional del país A está seriamente en peligro.

Esta receta de siete puntos ha sido prácticamente el paradigma que han tenido los autores dedicados a escribir sobre temas limítrofes a ambos lados de la cordillera durante varias décadas, sobre todo entre 1960 y 1984, con algunos resabios en tiempos posteriores también.

¿Cuál es el país A, con el papel del bueno-víctima-ingenuo? ¿Chile o Argentina? ¿Cuál es el país B, ubicado en el sitio del malo-expansionista-astuto? ¿Chile o Argentina? ¿Cuál es el argumento decisivo que determina quién es quien en esta historia simplificada?

Un análisis de la bibliografía referida a estos temas, revela que el factor decisivo, lo que resuelve teóricamente esta cuestión, es algo tan "académico" como el lugar de nacimiento del autor. Si nació al Este de la cordillera, la víctima es Argentina y Chile el victimario. Si nació al Oeste de los Andes, tiene que invertir los sujetos. Exactamente los mismos atributos van a uno o al otro. Todo depende de si la cigüeña decidió en su momento detenerse en las pampas o cruzar la cordillera. En este método, la variable independiente es si, tras salir de París, la travesía del Atlántico la hizo con viento a favor o en contra.

Es decir, los autores de los gordos tratados de límites y relaciones internacionales entre Argentina y Chile, en el momento de seleccionar qué mitad de la biblioteca iban a mostrar y qué mitad a ocultar, tienen un criterio decisivo: ¡la variabilidad de los sistemas de alta y baja presión sobre los mares en vísperas a su nacimiento!

Este esquema de siete puntos ha funcionado como un paradigma de hecho en buena parte de la construcción teórica (o pseudo teórica, pero es la que existe) en

el campo de las relaciones bilaterales. A pesar de sus evidentes falencias, este ha sido el enfoque predominante, legitimado por las editoriales que lo difundieron, por la prensa que los multiplicó, y los profesores que lo incluyeron en los programas de estudio de academias, institutos y universidades de ambos países. Valenzuela Lafourcade viene a cuestionar este paradigma. Lo demuele, lo derriba, y echa las bases para la construcción de un paradigma nuevo. En cierto sentido, por lo que vamos a ver, el autor viene a plantear una suerte de revolución científica para el terreno de las relaciones bilaterales.

En efecto, Valenzuela aporta una nueva corriente, que intenta superar a la histórica dicotomía. Con gran profesionalismo, el autor se atreve a cuestionar los moldes de la teoría de los siete puntos. Transgrede esas recetas, y al precio de arriesgarse a ser cuestionado por revelar errores de su país, encara el problema con coraje y honestidad sin precedentes.

El autor debe ser, tal vez, el primer chileno importante del escenario internacional que admite públicamente que el teniente Merino murió dentro de territorio argentino, y cuestiona severamente la declaración pública del gobierno chileno posterior al hecho, la posición de la prensa y los nacionalistas de ese país, que han sostenido una y otra vez que este episodio se produjo en territorio chileno convirtiendo al teniente Merino en un mártir de la patria. Para Valenzuela, en cambio, Merino murió dentro de territorio argentino y el hecho fue un "accidente fatal".

El autor estima que este accidente ha tenido varios responsables, tanto del lado argentino como del chileno. En este último señala como actor decisivo al General de Carabineros, Vicente Huerta, quien en un momento dramático y decisivo (la noche del 4 de noviembre) dio información falsa al presidente Eduardo Frei Montalva, comprometiendo su honor en ello. Esa información falsa fue necesaria para poner en marcha el mecanismo que, horas más tarde, generó el cruento enfrentamiento entre gendarmes y carabineros. Una vez comprobado este fatal error, Huerta no renunció a su carrera: al contrario, la siguió con brillo, hasta ser senador nacional designado de 1990 hasta 1998.

El autor señala que el territorio en el cual murió Merino era argentino tanto por el mapa del Instituto Geográfico Militar de 1953 como por las opiniones de los prestigiosos historiadores chilenos Mateo Martinic y Armando Braun Menéndez. A pesar de esto, las declaraciones del gobierno chileno, los nacionalistas, la prensa sensacionalista y "seria", inflamaron el sentimiento nacional que empujó a las gentes chilenas a las calles a protestar contra la Argentina.

Estas manifestaciones públicas anti argentinas, fueron las más grandes de la historia hasta aquel momento. Reflejadas en la prensa argentina, fueron base para desarrollar sentimientos de xenofobia a ambos lados de la cordillera, cuyos efectos se sentirían aún durante varias décadas más tarde.

Ahora el embajador Mario Valenzuela revela que fue todo una manipulación de la prensa, del gobierno y los nacionalistas. La acción de estos tres grupos gatilló los sentimientos nacionales del pueblo, lo sacó a la calle y generó la desconfianza entre dos países vecinos.

La severidad con la cual el autor cuestiona la acción de los personajes clave del lado chileno se transforma en un pedestal moral, desde donde puede también efectuar críticas severas hacia la conducción argentina del conflicto, tanto de la prensa como de las corporaciones militares. Y este va a ser el principal aporte de la obra.

El presente análisis del libro tiene que interpretarse como una de las múltiples lecturas que el texto permite. Dejo para más adelante la profundización de este planteo de crisis de paradigmas, para antes aclarar algunos puntos clave del trabajo. El libro tiene dos tesis: una explícita y puntual; otra implícita, global y mucho más trascendente.

La parte de territorio que Chile pudo tener y perdió en el arbitraje por errores diplomáticos

En el prólogo al libro, Armando Uribe se concentra en valorar la tesis explícita del libro: aquella que apunta a demostrar los errores diplomáticos chilenos en el manejo de este tema, antes del arbitraje.

El territorio de Laguna del Desierto estaba en litigio porque ningún país tenía títulos suficientemente claros y contundentes para quedarse con la totalidad del mismo. Según Valenzuela, Chile tenía mejores títulos para quedarse con la parte noroeste y Argentina con la zona surdeste. Pero Chile cometió una seguidilla de errores cartográficos, militares y diplomáticos, lo cual debilitó su posición. Mientras tanto, la diplomacia argentina aprovechó estos errores, en parte legítimamente (como el mapa del Instituto Geográfico Militar chileno de 1953), en parte por la fuerza (con la penetración militar argentina en el área, instigada por la prensa y en contra del criterio del gobierno civil). Según el autor, la Gendarmería argentina ocupó ilegítimamente estos territorios en 1965, y desde esta posición de fuerza se creó un statu quo distorsionado, que se consolidó en las décadas posteriores. En tales condiciones se llegó al arbitraje en 1991. Según el autor, la posición chilena fue muy mal defendida por los jefes de la política exterior de ese país, y como resultado previsible, el arbitraje fue totalmente favorable a la Argentina. De esta manera Chile perdió una superficie de 400 km².

Según Valenzuela Lafourcade, Chile perdió estos territorios por una serie de desaciertos de varias instituciones, entre ellas el Instituto Geográfico Militar (en 1953), la Cancillería (1991-1994) y la conducción de Carabineros (en 1965). Denuncia falta de profesionalismo y responsabilidad en los jefes de éstos ámbitos y los acusa de haber perjudicado el interés nacional. La tesis del autor está ampliamente fundamentada en documentos públicos y privados, muchos de ellos confidenciales. Para refutar este trabajo, sería necesario reunir mucha información, tarea que parece difícil que alguien intente alguna vez. Lo más probable es que este libro quede sin ser refutado, al menos por largo tiempo. Quedará en pie esta tesis. Pero ¿para qué puede servir? Tal como el autor admite, este libro no podrá modificar la cuestión de límites, pues ya es cosa juzgada. Entonces, ¿para qué puede servir?

En opinión del suscrito, este texto podrá ser de gran utilidad para abrir un debate sobre la necesidad de avanzar en la profesionalización de los organismos del Estado en América Latina.

En momentos críticos, como el cambio de milenio, cuando se necesita elevar la competitividad y eficiencia de nuestros países para insertarnos en el mundo, el libro de Valenzuela es un llamado de atención para remover las tradiciones corporativas de nuestras instituciones.

Los mapas como generadores de xenofobia

En primer lugar, la rigidez con que los Institutos Geográficos Militares intentaron apoderarse del monopolio del conocimiento cartográfico, hasta imponer una suerte de teoría de su "infalibilidad" aparece aquí severamente cuestionada. En reiteradas oportunidades, estos Institutos se dieron a sí mismos la atribución de definir límites internacionales, tarea que corresponde a los gobiernos soberanos o, si éstos lo piden, a arbitrajes internacionales. Con frecuencia, los Institutos Geográficos Militares se excedieron en sus facultades: en lugar de reproducir lo que las autoridades competentes decidían, comenzaron a decidir por sí mismos, instalando ciertas ideas en la opinión pública, que después era imposible de modificar, salvo con el pago de un costo político altísimo.

La función específica de los institutos geográficos militares era mostrar los límites que ya estuviesen oficialmente definidos, y en caso de terrenos en litigio ponerlos en calidad de tal. La omisión de estos criterios de prudencia, abrió el camino para desatar grandes tormentas políticas, perjudicando a ambos países. Era negativo marcar un límite en beneficio del país vecino, porque entonces se daba fundamentos a la prensa y a los militares trasandinos para manipular a la opinión pública (como ocurrió en Buenos Aires en 1965 con el mapa del Instituto Geográfico Militar de Chile elaborado en 1953). Si, por el contrario, el mapa daba territorios litigiosos como pertenecientes al propio país, se generaba el efecto inverso: la prensa nacional se apoyó en ello para manipular a la opinión pública y el gobierno, al no tener espacio político, no pudo retroceder, lo cual lo llevó a adoptar actitudes violatorias del derecho internacional: esto fue lo que pasó en Buenos Aires en 1978.

La tesis de Valenzuela plantea elípticamente la necesidad de democratizar, profesionalizar y descorporativizar estos organismos. Han impedido crecer a otras instituciones nacionales, a cambio de garantizar que ellos evitarían errores en los mapas, que luego podrían generar pérdidas territoriales. Finalmente, tampoco cumplieron esta tarea. Al contrario, ellos mismos fueron los causantes de pérdidas de territorios y hasta de vidas. Entonces, ¿se justifica darles tanto peso a estas entidades, darles tanta influencia, si evidentemente son tanto o más falibles que los institutos geográficos universitarios o de otros ámbitos?

Errores diplomáticos que se pagan caro

El otro punto severamente cuestionado en el libro es la burocracia estatal, especialmente en el terreno diplomático. Se pone en la picota la actitud un tanto obediencia, por momentos obsecuente, de los diplomáticos que, por mejorar las perspectivas de su carrera, callan y silencian decisiones del gobierno que pueden dañar a su país, o bien consienten que se designe a gente que carece de la competencia necesaria para desempeñar ciertas funciones. ¿Es posible que las misiones delicadas, como el equipo que representa a un país en un asunto de límites, se integre por cuotas entre los partidos políticos de la coalición de gobierno, como en 1991? ¿No es más razonable pensar en términos de interés nacional y convocar para ello a los especialistas, a los que durante años se han dedicado a estudiar los temas?

No se explica cómo el Estado chileno no convocó al mismo Valenzuela Lafourcade a integrar el equipo que defendería la posición de su país en el arbitraje de 1991. Pero más allá de este caso puntual, ¿cuántas veces sucede lo mismo, en temas tanto o más importantes? El Estado latinoamericano está en crisis, tiene que repensarse, y tomar conciencia de la necesidad de profesionalizarse y especializarse cada vez más. Este libro lo demuestra en forma patética.

Sería muy sano que las cancillerías, los organismos de seguridad y los Institutos Geográficos Militares de ambos países recogieran el guante: responder a este libro. Si no pueden refutarlo, tendrían que reconocer públicamente los errores cometidos y reivindicar al autor (que perdió el cargo de embajador en Dinamarca por denunciar los manejos irregulares en este tema que llevaban adelante sus superiores). Además sería muy estimulante incorporar este texto a los programas de las academias e institutos de diplomacia y servicio exterior en nuestros países latinoamericanos, para formar a los futuros embajadores en la línea de la dignidad, el pensamiento crítico, la honestidad. Que aprendan a anteponer el interés nacional por sobre sus intereses particulares. Que sepan que si ven que el Estado se está equivocando, tienen que decirlo, aunque ello les cueste total o parcialmente la carrera.

Propuesta de un nuevo paradigma para la teoría de las relaciones bilaterales: prensa y fuerzas armadas en la picota

Acotada la tesis explícita del libro, y su eventual utilidad, paso a desarrollar su tesis implícita, que me parece todavía más trascendente. A fuerza de volcar toda la información que estuvo a su alcance, el autor abre muchas puertas para profundizar los tradicionales estudios de las relaciones bilaterales. Y aquí aparece con claridad el papel decisivo de la prensa en la construcción de la imagen del otro, específicamente en el caso del país vecino.

En reiteradas oportunidades, el libro muestra el tenor de los artículos, mapas y titulares de *El Mercurio*, y tras confrontarlos con lo que estaba pasando en realidad, afirma que el citado diario distorsionó la información con vistas a alcanzar otros objetivos: fundamentalmente, debilitar la posición del presidente Frei, con idea de bloquear la reforma agraria que éste llevaba adelante.

Según Valenzuela, *El Mercurio* manipuló la política exterior para alcanzar objetivos de política interna, y en el caso de Laguna del Desierto, *El Mercurio* contribuyó a generar sentimientos antiargentinos, impulsó las movilizaciones callejeras de protesta y construyó una imagen de "patria agraviada" por el vecino.

Para el autor, la actitud de la prensa fue claramente irresponsable, y, como fundamento, muestra documentos en los cuales el mismo gobierno chileno fija esta posición. Pero al crearse este clima en la opinión pública, después de la muerte de Merino, el gobierno se ve casi acorralado y por eso tiene que emitir la inconsistente declaración del 11 de noviembre, para la cual no tenía ningún fundamento, esta actitud, lejos de mejorar la situación de Chile en el terreno en litigio, la debilitó notablemente.

En resumidas cuentas, según Valenzuela, la acción cruzada de *El Mercurio* y el General de Carabineros, junto a otros factores, impulsaron al gobierno nacional a cometer errores que luego se pagarían con la pérdida del patrimonio territorial de Chile.

Estas críticas, severas por cierto, son suaves si se las compara con las que el autor hace a la prensa y las fuerzas armadas argentinas.

En efecto, Valenzuela ofrece un detallado informe sobre la acción de los grandes medios argentinos, incluyendo los diarios (*Clarín*, *La Nación*, *La Prensa*, *El Mundo*, *La Razón*), revistas de opinión, radios y tv. Los materiales son cuidadosamente seleccionados y articulados, para mostrar una auténtica obra de manipulación de la opinión pública, fomento de la xenofobia y el racismo, socavamiento de la legitimidad constitucional y promoción de las apelaciones a la fuerza y la violencia.

La prensa argentina aparece notablemente excedida en sus funciones. La prensa no informa: la prensa manipula, presiona, trata de usurpar el papel del gobierno en el sentido de definir las decisiones claves en la política exterior. La prensa alienta a las fuerzas armadas a avanzar hacia lo que esa misma prensa considera "la frontera", apoyando su posición en el erróneo mapa del Instituto Geográfico Militar de Chile, elaborado en 1953. Es decir, ¡un organismo chileno, encargado de estudiar la Geografía, y la prensa argentina, encargada de informar, se autoerigieron en peritos de límites! Con notable irresponsabilidad, ambos se dispusieron a establecer límites y ¡orientaron a dos países furiosamente el uno contra el otro, hacia la violencia!

El estudio del papel de la prensa en las relaciones entre Argentina y Chile, que Valenzuela realiza para el caso de Laguna del Desierto en 1965, es muy parecido al que hemos realizado para el caso del Beagle entre 1977 y 1978. En ambos casos, se registran las mismas conclusiones: la prensa no informa; juzga y condena. En

vez de plantear el problema y sus múltiples enfoques, se encolumna con las posturas más nacionalistas y extremistas. Rápidamente florece el discurso xenófobo, y se crea un clima en el cual los mismos periodistas y editores van cayendo y profundizando. Es como una suerte de autoinfluencia.

En 1977, la prensa argentina ocultó a la opinión pública nacional que el arbitraje del Beagle era obligatorio e inapelable; que en su acatamiento estaba comprometido el honor nacional; y que desconocer el fallo suponía una vergüenza y una flagrante violación a la palabra empeñada y al derecho de gentes.

En 1965, la prensa chilena ocultó a la opinión pública que el teniente Merino falleció en territorio argentino. Silenció que había órdenes del presidente Eduardo Frei de retirarse de allí, órdenes que fueron desobedecidas por la institución de Carabineros. Es decir, los carabineros se insubordinaron al presidente Frei, por eso estaban en un lugar donde no debían estar en el momento de la llegada de los gendarmes.

Por otra parte, en 1965, la prensa argentina difundió masivamente el mapa del Instituto Geográfico Militar chileno de 1953, sin aclarar que el mismo era provisorio. Luego, cuando el gobierno argentino trató de cumplir el compromiso asumido en el Acta de Mendoza, de octubre de 1965, con el fin de ordenar el repliegue de los gendarmes de la zona de litigio, la prensa argentina actuó en el sentido exactamente inverso. Con titulares sensacionalistas, la prensa acusó al gobierno de débil y vacilante, al "no permitir que Gendarmería avance hasta la frontera".

Con su repetido martilleo, la prensa argentina colaboró en forma decisiva para deslegitimar al gobierno constitucional de Arturo Illia, apeló reiteradamente a los militares como los "salvadores de la Patria" y generó el clima necesario para el golpe de Estado de 1966.

La acción de la prensa en las relaciones bilaterales adquiere una dimensión muy notable, sobre todo por el desproporcionado énfasis puesto en destacar aspectos negativos de las relaciones de vecindad. En estos asuntos de límites, los diarios pusieron el tema del país trasandino recurrentemente entre los titulares de tapa, con apelaciones al nacionalismo y protestas de agresión externa. Fueron construyendo así el "humus cultural" en el cual se iban a desenvolver las relaciones entre Argentina y Chile en los años siguientes. Humus cultural empapado en notas de xenofobia, sospecha y desconfianza; percepciones que perdurarían en el tiempo.

Desde el punto de vista teórico, emerge la prensa como un Actor No Estatal de primordial importancia en las relaciones bilaterales. Y su incidencia en este campo es particularmente tendenciosa y negativa, pero notablemente paralela. Tanto en Argentina como en Chile, la prensa manipuló la información sobre política exterior, para subordinarla a sus intereses de presión sobre el gobierno en materia de política interna. En Chile, el objetivo era bloquear la reforma agraria del presidente Frei; en Argentina, los periodistas apuntaban a derrocar a Illia y producir el golpe de Estado.

En medio de estas luchas por intereses ocultos, aparecen los pueblos. Bombardeados de noticias alarmantes por todos los medios masivos, se genera una per-

cepción alterada, y una imagen negativa del país vecino. Luego, el interés coyuntural que llevó a los medios a actuar de esa manera, desaparece. Pero la imagen de desconfianza que se creó entre los pueblos, persiste durante mucho tiempo.

Laguna del Desierto: ¿quién gana y quién perdió?

El caso de Laguna del Desierto, como todo territorio litigioso, ha sido objeto de evaluaciones en sentido de pérdidas y ganancias. Muchos nacionalistas chilenos lamentan la pérdida de un territorio de entre 400 km² y 500 km². Esos nacionalistas consideran que Chile perdió y Argentina ganó. Del lado argentino, los nacionalistas hacen exactamente el mismo cálculo.

Todas estas interpretaciones responden al antiguo sistema de manejo de la política exterior, fundado en una teoría de las Relaciones Internacionales de carácter competitivo extremo, en el cual la ganancia de uno es la pérdida del otro y viceversa, un sistema de suma cero, con fuerte influencia del "realismo" norteamericano y del maquiavelismo tradicional.

Sin embargo, el libro de Valenzuela abre las posibilidades para otra interpretación. Si toda la vida internacional y la política internacional se reducen al tema de la soberanía y la preservación del territorio, estamos en un reduccionismo de corte materialista extremo, que no explica nada.

¿Qué afecta más la soberanía de un país? ¿el control de 400 km² de desierto, o una deuda externa de U\$100.000.000.000? Esta pregunta, formulada por el destacado historiador argentino Luis Alberto Romero, viene a cuestionar el tradicional enfoque de los nacionalistas centrado en el territorio y la soberanía en su sentido antiguo.

¿Dónde están las claves de la soberanía de un país? ¿En 400 km² de territorio, o en el grado de desarrollo de su industria, en el nivel científico de sus universidades y en la calidad de vida de sus habitantes?

Entiendo que muchos chilenos perciban el caso de Laguna del Desierto como una derrota, pues ese país sufrió una pérdida territorial. Pero hasta ahora ningún chileno ni ningún argentino ha evaluado cuánto le costó a Argentina quedarse con esos terrenos. Y Valenzuela lo insinúa muy claramente.

Como hemos señalado oportunamente, el libro muestra cómo el avance de la gendarmería argentina sobre la zona en litigio, en 1965, fue clave para más tarde, alegar sobre derechos argentinos, el área y persuadir a los árbitros internacionales de fallar a favor de la posición argentina.

Ahora bien, ¿cuál fue el precio que debió pagar la Argentina por ello?

Esa penetración, según Valenzuela, estuvo orquestada por el jefe de Gendarmería Nacional, general Julio Alzogaray. El avance le permitió exhibir una "victoria" militar, que Argentina no experimentaba desde la campaña contra los indios del Chaco, más de medio siglo antes. Esta "victoria" de Alzogaray le facilitó la carrera profesional: en lugar de ser castigado por desobedecer el Acta de Mendoza,

el débil gobierno constitucional de Arturo Illia se vio forzado a ascenderlo. De esta manera llegó Alzogaray a comandar el Cuerpo de Ejército, y de allí siguió acumulando poder, hasta que entró a la Casa Rosada, para sacar a Illia a empujones, en el golpe de Estado de 1966.

De esta manera se cerró un ciclo en la historia argentina, controlada más o menos por civiles y se inició otro, signado por el poder militar, que —sólo interrumpido por el efímero interregno peronista— se proyectaría por casi dos décadas.

¿Cuál fue el significado de ese ciclo? ¿De donde arrancó Argentina en 1966 y a dónde llegó en 1983?

La respuesta es muy evidente: en 1966, la Argentina crecía a un ritmo del 9,8% anual en su Producto Bruto Interno; las casas de Altos Estudios se encontraban en la llamada "Época dorada de la universidad argentina"; el sistema científico y la industria estaban florecientes. Había problemas, como la exclusión del peronismo. Pero ya estaban en proceso de solución, pues el gobierno de Illia había levantado la proscripción y los peronistas ya habían empezado a participar en las elecciones de legisladores y gobernadores en 1964 y 1965. Es decir, Argentina parecía encaminarse hacia un sistema equilibrado y de cierta legitimidad política, con buenas perspectivas en materia económica.

¿Qué Argentina entregaron los militares en 1983? Apenas una pálida sombra de la que tomaron en el 66: Universidades devastadas a partir de la escandalosa "Noche de los Bastones Largos"; fuga de cerebros, desmantelamiento del aparato científico, destrucción de la industria nacional, una abultada deuda externa, una guerra externa perdida humillantemente (Malvinas) y un saldo de entre 10.000 y 30.000 argentinos desaparecidos, la mayoría de ellos torturados y asesinados sin juicio previo. La producción estancada y la inflación casi incontrolable.

Este modelo, que resultó desastroso para los intereses nacionales, fue resultado de múltiples causas, tanto internas como externas. Pero la tragedia de Laguna del Desierto, de noviembre de 1965, fue un aporte muy significativo para este proceso de pretorización del Estado en la Argentina.

Volvemos a Huntington: no se trata de colocar la causa de todos los problemas en un solo punto, que podría ser el elemento castrense. Cuando el sistema vigente es el "pretoriano", el factor militar tiene una relevancia especial, pues ocupa el centro del escenario, en realidad, es el conjunto de las instituciones el que sufre el desquiciamiento: la actitud prepotente de Argentina en Laguna del Desierto, en 1965, y el golpe de Estado de 1966, tuvieron a los militares como actores principales visibles, pero la responsabilidad no fue menor en la prensa, las fuerzas políticas y los demás sectores de la clase dirigente. El sistema político en su conjunto colapsó porque el crecimiento institucional del mismo no guardó relación con la creciente movilización social, explicaría Samuel Huntington.

Pasando las ponderaciones en limpio, aparece un nuevo problema para interpretar el resultado de este conflicto. Para el enfoque antiguo que restringe la soberanía al territorio, podría decirse que Argentina se quedó con 400 km² de desierto sobre los cuales Chile tenía originalmente mejores títulos. En cambio, para un enfoque en el cual la soberanía guarda relación no sólo con el territorio, sino con el

desarrollo, la ciencia, la industria y la vida de sus ciudadanos, este conflicto resultó perjudicial para la Argentina, pues contribuyó a debilitar al gobierno civil, promovió a los generales golpistas y precipitó la dictadura en Argentina, de consecuencias negativas en educación, desarrollo y calidad de vida de los habitantes.

Pero todavía estamos en un campo material. Si consideramos que el honor tiene alguna importancia, igual que la vida humana, entonces tenemos otra interpretación. Sobre todo si Argentina, como dice Valenzuela, no fue capaz de honrar la palabra empeñada en el Acta de Mendoza, y aprovechando la buena fe del presidente Frei, ocupó por la fuerza estos territorios. Si esto es así, entonces la "victoria" de la Argentina es apenas en lo material, con una derrota mayor en el terreno del honor.

En este sentido, el caso de Laguna del Desierto se asemejaría a la guerra sin héroes que fue la Guerra del Paraguay. Esta le permitió a la Argentina quedarse con un territorio de 300.000 km² que estaban en litigio. Desde el punto de vista material, fue una "victoria". Desde el punto de vista moral, fue un drama y una vergüenza nacional. La guerra del Paraguay fue el Viet Nam argentino. Y Laguna del Desierto, en menor escala, parece algo parecido.

Más allá del saldo de pérdidas y ganancias que cada país extraiga de este problema, queda pendiente el tercer enfoque, que es el binacional. Enfoque muy poco trabajado para medir el impacto de estos conflictos. Podríamos formularlo así: para los intereses de ambas comunidades en conjunto, para el espacio amplio, que podríamos llamar el Cono Sur, ¿cuál fue el saldo de este conflicto?

En materia territorial, no hay saldo: el territorio es el mismo independientemente del desplazamiento de la línea fronteriza. Pero hay otros elementos que sí se modifican en cada uno de estos casos. Sobre todo en materia de alejamiento o aproximación entre los pueblos, en la construcción de climas favorables para políticas de cooperación internacional y proceso de trabajo conjunto. En este campo, como es evidente, el resultado es altamente negativo: el caso de Laguna del Desierto ha sido una fuente de desconfianzas, de celos, de distanciamiento entre los pueblos. Ha sido un obstáculo, una muralla, o más bien, ha sido la materia prima para un humus cultural pleno de xenofobia.

Es importante descubrir todo esto, porque recién a partir de asumir el problema, es posible empezar a resolverlo. Mucho se ganaría en materia de relaciones entre los pueblos si se lograra aclarar este conflicto, este caso que para muchos nacionalistas sigue siendo motivo de agravio y dolor. No sé si este enfoque, complementario del libro de Valenzuela, pueda servir de mucho, pero, tal vez, los amigos del teniente Merino puedan comprender que el carabiniero fue víctima no de un país expansionista, sino de un Estado hundido en una crisis institucional que generó serios problemas dentro de Argentina, y que ello en parte, se proyectó fuera de los límites nacionales, hasta golpear en un ser humano de un país vecino.

Finalmente, el caso de Laguna del Desierto pasa a la Historia como una tragedia, en la cual no hubo ganadores. Todos resultaron derrotados, de una u otra manera.